

GOBERNANZA LOCAL Y HOMOSEXUALIDAD NOTAS SOBRE CONVIVENCIA, PODER Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD*

Por: **José Segura Gutiérrez**

Artículo Recibido: Febrero 10 de 2009

Artículo Aceptado: Julio 6 de 2009

RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto valorar, a través de un ejercicio de reflexión, algunos de los alcances, que la noción de gobernanza local posee para la consolidación de mecanismos de convivencia social, disminución de las desigualdades de género y fortalecimiento de la lucha contra la discriminación de las minorías sexuales (gays y lesbianas) en tres ciudades de Colombia (Bogotá, Cali y Medellín). Adicionalmente, pretende resaltar la inevitable relación que dicha noción guarda en torno a la integración e interdependencia de actores plurales.

Palabras Claves: Gobernanza, homosexualidad y participación.

ABSTRACT

This article intends to evaluate, through a reflective exercise, some of the extents the local government notion owns to the consolidation of devices for the social cohabitation, reduction of the genre inequalities and strengthening of the struggle against sexual minorities discrimination (gays, lesbians) in three cities of Colombia (Bogotá, Cali, Medellin). Moreover, it intends to highlight the unavoidable relationship of this notion with the integration and interdependence of plural actors.

Artículo tipo 2, de reflexión según clasificación Colciencias.

* Este escrito hace parte de la producción académica asociada al proyecto de investigación formativa titulado "Gobernanza local y homosexualidad ¿Nuevas estrategias para asumir antiguos problemas?", Escuela Superior de Administración Pública (2008-2009).

Key Words: Government, homosexuality and participation.

Introducción

Uno de los problemas centrales, dentro del proceso de modernización al interior de las sociedades actuales de América Latina, tiene que ver con la marcada dislocación entre las expectativas de los individuos en

términos de su reconocimiento y la carencia de espacios, que permitan a estos mismos individuos, la participación efectiva en las decisiones y acciones que los afectan tanto individual como colectivamente. De ahí, el interés por reflexionar, acerca de aquellos procesos de interacción y cooperación multinivel que, como la gobernanza, pueden favorecer el desarrollo realizativo de los principios constitucionales que guarda la Carta Política de 1991, *respeto a la dignidad humana, el pluralismo y la solidaridad*, pero sobre todo, de sugerir y visibilizar nuevos planteamientos y lecturas de la vinculación entre política e identidades sexuales.

Por ello, el texto, dedica las dos primeras partes a la comprensión de los conceptos de gobernanza local y homosexualidad y a la interlocución con los andamiajes políticos, institucionales, culturales y sociales en que emerge tal relación. Posteriormente, aborda de manera específica las limitaciones y alcances de dicha relación, en la construcción de agendas sociales y de Estado. En la parte final, trata de manera sucinta la inserción de las identidades sexuales en la construcción de la ciudadanía.

Nociones de Gobernanza Local

En un contexto de cambio acelerado y obsolescencia de las estructuras del Estado tradicional, como producto de un modelo acusado de clientelismo y corrupción, es claro que la “gobernanza” traduce *una transformación real* de las estructuras sociales y un desplazamiento del centro de gravedad de la acción pública. Esto se logra, al involucrar al ciudadano en procesos organizativos de construcción colectiva del territorio, pero a la vez en términos de integración social y de capacidad de acción, ante la emergencia de una marejada de expresiones de identidad colectiva, erigidas en trincheras de resistencia.

Por eso, la temática de la gobernanza, según Le Galés, puede definirse como “*un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales y de instituciones para lograr unas metas propias discutidas colectivamente en unos ámbitos fragmentados, inciertos*” (1995: 58), pero en donde la transformación de las formas en que la democracia local pudiera asumirse, cambian para tomar en cuenta a los ciudadanos y consumidores, y a la complejidad de nuevas formas de ciudadanía (Ibid). Por tal razón, cuando se habla en América Latina de gobernanza local, a lo que se hace referencia es a un enfoque menos técnico sobre las condiciones de éxito de las políticas públicas, que buscan superar el callejón sin salida representado por problemas cruciales como la inflación, desigualdad y exclusión social.

La gobernanza local, tal como la concibe el PNUD, tiene una finalidad esencialmente social; cuida de repartir las responsabilidades y no se focaliza únicamente en las administraciones públicas (Launay, 2006). Ciertamente, la acción gubernamental y el manejo de la gestión pública, no han estado orientados hacia la consolidación de un proyecto de sociedad más incluyente. Aquel, en donde la democracia, encuentre como única vía para su consolidación, el respeto y el reconocimiento de la identidad y dignidad de los otros, pese a que son estos últimos valores, los que, como formas de expresión de la diversidad, constituyen las mediaciones de poder y de lucha, que le otorgan sentido a lo público y redefinen el valor de la política como espacio de relación entre los hombres.

Individuos humanos, que no obstante el ritmo impetuoso de la globalización, han reconocido que es en las ciudades, en cuanto hábitat de la mayoría de la población, donde es posible darse nuevos acuerdos parciales entre la integración social, la cultura, el desarrollo económico y la relación con el medio ambiente, a partir de nuevas formas de territorialización (Muller, 2006).

La ciudad se ha vivido no sólo como un espacio de clases sociales, sino también de relaciones de género y como un espacio de identidades sexuales. Lo que conocemos hoy como las identidades homosexuales es fruto de esa especialización de las ciudades modernas y capitalistas, que han permitido la aparición de nuevas formas de individualidad, de proyectos y estilos de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007).

Homosexualidad. ¿Orientación o Identidad Sexual?

La construcción identitaria de las sexualidades se suscribe a la cultura, pues es en ella en donde se organizan los sistemas de poder que premian o promueven a ciertos individuos y a cierto tipo de actividad, mientras castigan y suprimen a otros.

No obstante, detenerse a reflexionar en torno a la sexualidad, entendida como la forma en que los sujetos vivencian las prácticas, conductas y maneras sexuales; a lo que se agregan sentimientos, fantasías, deseos, sensaciones e interpretaciones, implica reconocer que ésta se origina siempre a partir de un individuo concreto, el cual no puede escapar a las relaciones de pertenencia y formas de sociabilidad que se gestan en lo cotidiano. Por ello, cuando se habla de la homosexualidad, se hace referencia a la atracción afectiva y/o sexual que una persona tiene por otra de su mismo sexo (objeto de su elección sexual). Ello constituye, un tipo de orientación sexual, que como opción consciente, precisa de patrones de conducta

y formas de expresión gestadas desde la sociedad para ayudar a identificar esas diferentes formas de homosexualidad, a saber:

Lesbianas u Homosexuales femeninos: Designa mujeres que sienten afecto y atracción, tanto emocional como física, por mujeres.

Gays u Homosexuales masculinos: Son hombres que, además de relacionarse afectiva y sexualmente con personas de su mismo sexo, tienen un estilo de vida de acuerdo con esa su preferencia, viviendo abiertamente su sexualidad.

A diferencia de la identidad y el rol de género, la orientación sexual no cambia entre épocas y culturas, ya que es un proceso individual y consciente, vinculado a la vivencia y la significación de la diferencia sexual (Lamas, 2000). Una diferencia

que marca el posicionamiento de los individuos y define hacia donde se dirige el deseo sexual, en cuanto efecto de los límites que imponen y ejercen las regulaciones socio-políticas. Por tanto, no resulta extraño que Steiner (1985) afirme que lo que más perturba a los que no son gays, es la forma de vida gay, y no los actos sexuales mismos, es a través de dicho flujo vivencial, que los individuos toman conciencia de que la afectividad, el amor, el deseo y la relación sexual interpersonal son importantes



Foto: Mario Lorduy B. Sección Publicaciones / Universidad de Cartagena.

para sus vidas. Razón ésta para que, desde la segunda mitad del siglo XIX, se califique como homosexual a quien elige personas de su mismo sexo (y género) para establecer con ellas relaciones amorosas o sexuales de forma exclusiva, o predominante (Ugarte, 2005), constituye un acto de decisión autónoma respecto al ejercicio de la libertad sexual, esa libertad que incluye también la libertad de expresión de tal elección.

Es preciso insistir en esto, porque el comportamiento sexual es la conciencia que uno tiene de lo que está haciendo, de lo que hace con la experiencia, y también el valor que le atribuye. En ese sentido, es fundamental compartir con Ginsberg & Young (1974), el concepto de que una liberación de las emociones entre hombres, por ejemplo, podría llevar también a una liberación o relajación de las relaciones

entre mujeres y hombres, porque estos últimos no tendrían que ser para las mujeres hombres, es decir, seres duros y conquistadores. Me refiero, a que las sexualidades son mucho más complejas y diversas de lo que supone el sistema heterocentrado en que vivimos. De ahí, tal como nos enseñó Emmanuel Lévinas, la pregunta que planteamos al otro es simple e incontestable “¿quién eres?”

La respuesta violenta es aquélla que sabe que no sabe, y que no quiere saber; quiere apuntalar lo que sabe, eliminar lo que le amenaza con no saber, lo que le fuerza a reconsiderar las presuposiciones de su mundo, su contingencia, su maleabilidad. La respuesta no violenta convive con su desconocimiento del otro, ante el otro, ya que sostener el vínculo que abre la cuestión es, en último término, más valioso que saber de antemano qué nos mantiene en unión, como si ya tuviéramos todos los recursos que necesitamos para saber qué define lo humano, cómo debe ser su vida futura (Butler, 2001a).

He aquí, uno de los grandes errores estratégicos de la tradición homófila desde la apologética decimonónica hasta el movimiento gay de los setenta: el de la distinción entre “dos tipos” de homosexuales, uno de los cuales merece siempre comprensión, tolerancia o incluso admiración y el otro o no interesa o es simplemente un vicioso o produce repugnancia (Mira, 2004). Una problemática, que desde la perspectiva de Alberto Mira (Ibid.) hace que se acepte la marginación impuesta desde fuera, pero valorándola positivamente como signo de rebeldía: se elige lo que la sociedad define como el mal para mostrar el desacuerdo con los pilares de esa sociedad. Sociedad, que se comunica mediante códigos y signos que marcan los cuerpos y crean situaciones que retrotraen el núcleo central de nuestra condición humana, a saber la libertad.

Libertad, para comunicarnos mediante la palabra, los gestos y por qué no el semen. Son productos comunicativos, “mensajes que parten del yo que hay debajo de la piel con destino a la realidad exterior” (op. cit); es decir, aquel ámbito espacio-temporal, en donde la personalización de las relaciones de poder y usos del cuerpo, generan miradas jerarquizadoras del mundo y controles sociales hacia aquellos grupos sexo-diversos. Sin embargo, día tras día, tales grupos avanzan en formas legítimas de movilización, negociación política y de justicia social, ante el carácter opresivo y de marginalización que el heterosexismo ha desarrollado, para quienes no se acomodan ni a las normas predominantes de género y sexualidad, ni a aquellas lógicas de poder (género) que caracterizan al modelo político y la gestión de lo público.

Subjetividad, Gobernanza y Prácticas de Poder

La complejidad, dinamismo y diversidad de la experiencia social de las relaciones homosexuales hoy, deja en claro que las pretensiones jurídico-morales de este grupo social, se relacionan especialmente con una lucha en contra de las hegemonías que se tejen desde la heteronormatividad y de los conflictos que se entrelazan desde los espacios de acción colectiva. Razón está, para desear, con cierto frenesí, la redefinición del estatuto epistemológico del ejercicio administrativo público, pues éste ha sido subordinado hacia el realce de las divisiones geográficas y sociales, olvidando el acercamiento y desarrollo de los principios de equidad y bienestar, de quienes habitan los territorios y hacen uso de sus instituciones. Son ellas, las que definen el ordenamiento social y gestan los dispositivos de poder hacia aquellos individuos cuyas biografías amenazan con poner en riesgo las formas tradicionales del ejercicio de la vida.

Por ello, la importancia de subrayar los dos aspectos esenciales a todo proceso de producción social de subjetividad, a saber: 1.) La subjetividad, como un proceso social de generación constante (en la familia, la escuela, la iglesia, la fábrica) y, 2.) Las instituciones como proveedoras, por sobre todo, de un discreto lugar (el hogar, la capilla, el aula, la tienda) en donde se representa la producción de subjetividad (Negri y Hardt, 2001). Aquella subjetividad, que se orienta por la inevitable interdependencia social de los sujetos y la latente tensión por resignificar la representación de las identidades lésbico-gay y los permisos y prohibiciones que ellas mismas implican.

Más allá de una cuestión de representación política en lo abstracto, estas construcciones de sexualidad se inscriben en los cuadros revolucionarios (De la Desesa, 2007), que buscan ampliar el sentido de la vida cotidiana y otorgar visibilidad a la compleja interdependencia que entre el espacio público, la identidad sexual y la clase social, se dan para la reconstitución de la comprensión del Yo y la sexualidad.

Socialmente, la homosexualidad, ha operado como un sistema de regulación de la identidad masculina, en tanto que representa culturalmente todo lo que el hombre no debe ser. Por su parte, el homoerotismo femenino ha adquirido el índice de negación, de lo que no existe, de lo que no se habla (Estrada, 2007). Por eso, la importancia de adelantar la participación de los considerados diferentes, cuya visión de las necesidades y problemas de la comunidad son esenciales para la definición de políticas exitosas, como lo anota Dammert (2002).

A pesar de algunas conquistas en el plano de los derechos, homosexuales, bisexuales y otros siguen siendo víctimas de crímenes de odio y exclusión social, ante la carencia de políticas públicas más sólidas que sancionen y pongan límites a los comportamientos homofóbicos que siguen teniendo una enorme legitimidad cultural (Colombia Diversa, 2005).

Existe un consentimiento, alrededor de la idea de que la homosexualidad resquebraja las expectativas que la sociedad ha construido para todos y cada uno de sus individuos, en cuanto propone nuevas maneras de establecer los vínculos relacionales y ciertas configuraciones distintas a las de los imaginarios sobre el cuerpo (Corbin, Courtine y Vigarello, 2005). Por ejemplo, el lesbianismo se precisa como una opción política que tiene que ver más con la declaración de independencia de las mujeres respecto a los hombres, que con la auto-reflexión que ellas mismas hacen respecto al género y la sexualidad.

La sexualidad también incluye cuándo y dónde se puede tener sexo, el número de compañeros, el tipo de convenios íntimos que se prefieren y, en últimas, el privilegio de un cierto tipo de motivos para la sexualidad, bien sea el placer, el “amor”, la reproducción, la expresión, la diversión o el poder (Seideman, 2003). El poder es el factor universal para la existencia social, establecido en el mundo de la experiencia viviente (Luhmann, 1995). Por esta razón, la urgencia por construir un espacio de mediación que, aglutinando múltiples redes económicas, institucionales, corporativistas y asociativas, permita la generación de un equilibrado sentido acerca de lo que significa la homosexualidad. Pues, las experiencias hasta hoy alcanzadas en lo local, dejan en claro que dicho ámbito territorial, no ha sido reconocido tanto por las autoridades públicas, como por los administrados, como “un espacio de proximidad”, de reconciliación entre identidades y racionalidad gubernamental.

El gobierno que gobierna debe mantenerse a la escucha, no perder de vista a los gobernados, tanto para evitar conflictos irremediables, como para atender las necesidades más reales (Giner y Sarasa, 1997). Es decir, aquellas que se desprenden de la tesis aristotélica de que el hombre es un ser social, un ser que está abocado a la convivencia.

Desde este punto de vista, la gobernancia como estilo de gobierno democrático, parte de la idea de que ella es el mecanismo más favorable para reivindicar la condición de la(s) persona(s) -igualdad- y exigir su autenticidad, es decir, el deber original de revelarse ante los otros tal y como es. Por ello, no es extraño ver como la esfera privada que durante mucho tiempo estuvo opaca a la política,

hoy empieza abrirse y a generar formas más reflexivas de articular actores y desarrollar vías de deliberación para la resolución de los conflictos, que surgen en torno al lugar que ocupan la libertad sexual y la igualdad de los sexos en la definición de la democracia. Aquel régimen político, en donde justamente el Estado garantiza la coordinación de esas distintas concepciones de virtud y las hace converger en algo tan importante como lo es el ciudadano. Es decir, aquel sujeto político, cuya subjetividad lo coloca en condiciones de determinar el curso de su vida personal y comunitaria acorde con las particularidades del contexto y su capacidad de decisión individual.

Gobernanza Local y Diversidad Sexual. Lo que Sucede en las Agendas de Gobierno¹

La capacidad de gobernar ya no fluye de manera unidireccional, jerárquica y monopolista, desde los decisores públicos hacia los ciudadanos y el tejido social. Por el contrario, ella hoy parte de la toma de decisiones colectivas basadas en una amplia inclusión de actores, junto a una necesaria coordinación de éstos en pos de un mínimo de eficiencia.

Se habla de nuevas prácticas colectivas fundadas, ya no en la dominación ni la violencia legítima, sino en la negociación y el consenso (Graña, 2007), en tanto mecanismos de acción política.

Por ello, es ilustrativo mostrar algunas de las pocas ocasiones en donde, en virtud al impacto social que causa el reconocimiento de derechos para parejas del mismo sexo, es posible pensar en la creación de un acuerdo de voluntades o al menos de personas y organizaciones interesadas en trabajar no sólo por esa iniciativa, sino también por definir la identidad sexual como un asunto político. Por tanto, atender al camino recorrido por la Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación del Valle del Cauca, en lo que concierne a la firma del Acuerdo Social con la Confluencia de organizaciones, líderes y liderezas del sector LGBT del Valle del Cauca,² constituye un punto de partida para avanzar en una prometedora lista de acciones afirmativas en pro de la garantía de los derechos humanos integrales, la disminución de las injusticias, el reconocimiento de la diversidad, la solidaridad, la autonomía y la equidad de las personas homosexuales en el Valle del Cauca.

Hago referencia aquí a una iniciativa cuyo primer acercamiento se efectuó en 2004, con el derecho de petición instaurado por Junio Unicidad, y en donde se exigía el reconocimiento de la población LGBT como un grupo social del

¹ Este apartado es construido con base en las notas obtenidas del Panel “Experiencias nacionales de políticas públicas para la población LGBT -Medellín, Pasto, Cali- y el cual hizo parte de la agenda del Encuentro Nacional e Internacional de Políticas Públicas para la población LGBT, que organizó la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de su Subsecretaría de Mujer, géneros y diversidad sexual, en agosto de 2007.

² Acuerdo celebrado en el marco de la política departamental de “Diálogo e Inclusión Social” que orientaba el doctor Angelino Garzón (2006)

departamento. Se reanuda en 2005 con la instalación de la Mesa LGBT del Valle, cuyo fin último es la construcción de un Valle más justo y equitativo.

Algunas de las glosas del discurso de los representantes de la Confluencia LGBT, en tanto instancia interlocutora válida, legal y pública, para adelantar las fases de diseño, formulación, planeación, implementación y ejecución de los proyectos y programas de competencia de las personas de la población LGBT, que habitan en el Valle del Cauca, en acto de firma de Acuerdo Social con la Gobernación del Valle, fueron:

Hace seis años no era posible pensar que un acercamiento con la Gobernación de nuestro departamento se materializará, hoy tenemos un acuerdo de voluntades, nuestro gobernador Angelino Garzón y la Confluencia de Organizaciones, líderes y lideresas del sector LGBT, hemos construido un acuerdo.

Otra experiencia que vale la pena aquí mencionar, es la de la formulación de la Política Pública LGBT propuesta en el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas de Bogotá 2004-2008 "Bogotá sin Indiferencia, *un compromiso social contra la pobreza y la exclusión*", la cual hace visible el compromiso que desde la administración del alcalde Lucho Garzón se da para con el reconocimiento, la restitución y la garantía de los derechos de la población LGBT en el distrito capital, pero también, con miras a dar respuesta a algunos aspectos señalados por las organizaciones LGBT de la ciudad como prioritarios, a saber:

La creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos, el respeto al libre desarrollo de la personalidad y a la diversidad sexual,³ como también de la implementación de acciones integrales que garanticen el respeto, la protección y la vigencia de los derechos humanos en la perspectiva de la exigibilidad de los mismos, dando especial tratamiento a la defensa de las poblaciones que se encuentran en condición de vulnerabilidad frente a las violencias.⁴ Para este propósito, se ha gestado un espacio de coordinación que, como el Comité Interinstitucional, orienta las acciones necesarias para la construcción de los lineamientos de política pública LGBT. Hacen parte de él: la Secretaría Distrital de Planeación, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, el Asesor del Alcalde para la política LGBT, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría de Educación, La Oficina de Mujer y Géneros y la Oficial de Enlace con la Policía Metropolitana de Bogotá. Una serie de actores, que buscan promover la reflexión, el debate y la generación de programas en torno a los intereses, necesidades y demandas que requiere la construcción de una ciudad moderna,

³ Objetivos, principios y políticas generales del Plan de Desarrollo. Artículo 4. Políticas Generales del Plan de Desarrollo, numeral 5 Mujer y géneros.

⁴ Eje de Reconciliación. Artículo 19. Programas del Eje de Reconciliación, numeral 2. Derechos Humanos para todos y todas.

humana e incluyente. Es decir, de aquella en donde los gays y las lesbianas participen en cuanto agentes visibles –con voz y voto– en las decisiones que los afectan. A manera de ilustración, se referencian en la siguiente tabla, algunos de los programas que el Comité Interinstitucional ha gestado para atender a este segmento social.

Tabla 1
Programas Comité Interinstitucional

Derechos	Categorías	Servicios que Suman	Entidad
Vida libre de violencias y a la no discriminación	Normativo	Respaldo al proyecto de acuerdo “por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para personas LGBT en Bogotá y se dictan otras disposiciones. Se construyó una metodología concertada en el marco de la Alianza LGBT para la construcción participativa de la PPLGBT durante los meses de Julio – Septiembre (2007).	Comité Interinstitucional
	Seguridad	Oficial de enlace de la Policía Metropolitana para seguimiento de denuncias y disminución de violencias ejercidas desde la fuerza pública sobre la población LGBT Pacto de convivencia y rumba segura con establecimientos comerciales LGBT.	Alcaldía Mayor Policía Metropolitana Alcaldía Mayor S. Gobierno
	Salud	Elaboración de un diagnóstico de la situación de salud de las personas LGBT, con miras de integrar la perspectiva de diversidad sexual e identidad de género en la Política de Salud	S. Salud
	Divulgación de derechos	Campaña de derechos sexuales y reproductivos “Me gusta todo de mi” incluyendo el derecho a la no discriminación por identidad y orientación sexual.	S. Integración Social
Educación	Visibilización	Realización de dos investigaciones relativas a la situación de violencia, homofobia y convivencia en la escuela	S. Educación
Vivienda		Aprobación de subsidios de vivienda para parejas del mismo sexo	Metrovivienda
Participación		Creación de la Alianza por la ciudadanía plena de las personas LGBT en Bogotá. Como espacio de concertación entre la comunidad LGBT y la administración Distrital Centro comunitario LGBT Creación de la Gerencia Mujer y Géneros	Alcaldía Mayor Comité Interinstitucional Alcaldía Chapinero IDPAC

Fuente: Colombia Diversa, 2007.

La homosexualidad y las homosexualidades, en tanto condición humana cercana a todas y todos en los distintos espacios de socialización y encuentro, ponen cada vez más a prueba y de manera visceral nuestra capacidad para efectivamente vivir la otredad (Bermúdez, 2005). Es decir, la proyección de una vida, en donde las decisiones tienen un posicionamiento político, que se halla signado por la lucha por la autonomía y la búsqueda permanente de *“políticas libertarias desde, lo más íntimo del ser humano: su identidad sexual”* (Ibid: 6). Iniciativas que desde la consideración de las diferentes concepciones que guardan los individuos acerca de la vida y de lo que puede significar el respeto a la orientación sexual homosexual, en cuanto derecho humano, refieren necesariamente al tema de la igualdad social. Una igualdad que no tiene nada que ver con lo que proclama el comunitarismo gay,⁵ sino por el contrario, con desestimular el miedo personal y la estigmatización, que son los verdaderos obstáculos hacia la construcción de una conciencia colectiva respecto a las libertades individuales, y por ende a la definición de una propuesta política-emancipadora para este colectivo social.

Contrariamente a la idea antes expuesta, desde hace tiempo, los estados nacionales, y entre ellos los occidentales, han venido convirtiéndose en fieles seguidores de los lineamientos de construcción histórica desigual y no calificación al hecho plural de sus sociedades. Una situación, que no sólo invisibiliza la identidad/diferencia de los gays y las lesbianas, sino que a su vez también silencia su voz política, al no permitir la construcción de una cultura política basada en valores universales, en instituciones comprensivas del reconocimiento moral del individuo; es decir, de la *“oportunidad de poder entenderse como un ente estimado en sus capacidades y cualidades características”* (Honneth, 1997: 164).

Lo anterior es razón para citar el último caso, a saber el de la Alcaldía de Medellín, en donde su alcalde Sergio Fajardo, ha desarrollado con el esquema del “oficial de enlace”, una respuesta que, desde la administración de la ciudad, busca atender a las agresiones homofóbicas y de crímenes de odio contra los gays, lesbianas y personas transexuales que se desarrollan en Medellín; además de vincular la creciente participación e incidencia de las organizaciones del sector LGBT en el diseño de políticas y desarrollos normativos a nivel local. El mencionado esquema (Oficial de enlace) consiste, en la designación de un oficial y un grupo significativo de agentes del cuerpo de la Policía Metropolitana de Medellín, para que junto a funcionarios de la administración local y miembros del colectivo LGBT, puedan atender, de manera efectiva y con garantías de ley, aquellas situaciones en donde el componente de género y diversidad sexual, es susceptible de generar violencia o actos de perturbación a la paz pública. Para ello, se han priorizado *“actividades*

⁵ Utilizo esta expresión de Vélez-Pelligrini (2005^a:8) para al igual que él, negar ese modelo de vida colectiva armónica y cohesionada alrededor de una cultura y de un universo simbólico fuerte que trae consigo los mass media y que nublan una realidad en la que la fragmentación, el individualismo e incluso la insolidaridad son frecuentes.

de prevención y sensibilización para el respeto a la diversidad sexual en la ciudad”.⁶

De la aplicación del anterior esquema, se desprende, que para garantizar la superación de los bloqueos entre los actores, se requiere que de las estructuras de gobernanza hagan parte actores privados y públicos con capacidad para resolver problemas y que éstos no puedan ser resueltos por ninguno de estos actores en forma individual. De esta manera, mediante la cooperación, puedan resolverse cuestiones que el Estado había sido incapaz de resolver unilateralmente (Mayntz, 2001). Como por ejemplo la desmarginalización.

Identidad Gay y Perspectivas Ciudadanas. La Integración

En términos Arendtianos, la experiencia íntima es concebida como un lugar de liberación subjetiva, cuando la esfera pública⁷ ha sido colmada o ha perdido la pluralidad que la define en el marco de proyectos políticos democráticos. Por eso, cuando se habla de la orientación sexual homosexual, a lo que hace referencia es a una categoría de la intimidad cuyo devenir cultural y político, revela de forma específica la articulación entre procesos subjetivos y colectivos surgidos en la vida común. Es decir, en aquella instancia en donde las dimensiones subjetivas pactan y organizan la vida para actuar con otras/os hacia el bien común.

Sin embargo, esa relación entre identidad y política, es mucho más problemática, pues siguiendo a Giddens (2000) la calidad de la relación interpersonal pone en evidencia las condiciones de democratización de la vida personal, y su habilitación para la vida en lo público. Por eso, preguntar lo que es una persona, haciendo abstracción de las interpretaciones que hace de sí misma, es plantear una pregunta capciosa, una pregunta que en principio no tiene respuesta. Lo que soy como un yo, mi identidad, está esencialmente definida por la manera como las cosas son significativas para mí (Taylor, 1996). Por esta razón, cuando el maestro Sócrates afirma que conocerse a sí mismo es imprescindible para aspirar al gobierno de la ciudad, está planteando que el conocimiento de sí obtenido por medio de la razón, deriva en una serie de prácticas formales de discernimiento y reflexividad, que fortalecen la voluntad y la posibilidad de autodomínio para afrontar las contradicciones que se tienen en torno a lo que somos, lo que nos mueve y conmueve en el mundo. El Yo, en el sentido que le atribuye Taylor (Ibid), es un ser que tiene requisitos de complejidad y profundidad y lucha por tener una identidad. La identidad se entiende como la conciencia de tener un lugar en el mundo, un propio punto de vista, una posibilidad de hablar por sí mismo,

⁶ Tomado de El Colombiano, agosto 13 de 2007

⁷ Entiéndase, aquí la esfera pública como el espacio físico y simbólico compartido con otros mediatos u otras mediatas.

y ser un interlocutor entre otros. En otras palabras, de ejercer desde la acción compartida la visibilidad de encuentros cara a cara, y en donde se reconozca en el otro mi propia pluralidad.

En el proceso histórico de la ciudadanía y de la subjetividad, se ha hecho presente es un desequilibrio, entre lo que representa la teoría política liberal, con el surgimiento de la constelación de la subjetividad atomizada de los ciudadanos autónomos y libres y el enfrentamiento con la subjetividad colectiva del estado centralizado, la del control gubernamental sobre la vida.



Foto: Mario Lorduy B. Sección Publicaciones / Universidad de Cartagena.

Nunca antes como hoy *“la vida se vuelve en todos los sentidos asunto de gobierno, así como éste deviene antes que nada en gobierno de la vida”* (Espósito, 2005: 196). Me refiero a que la ficción ciudadana instituida jurídicamente en el seno de las democracias modernas, ha ido revelando período tras período su carácter marginalizador entre quienes forman parte de una comunidad (*hacer vivir*) y quienes no pueden pertenecer a ella (*dejar morir*). Una hipertrofia del proceso

histórico del desarrollo de la ciudadanía que va en detrimento de la subjetividad y que conduce necesariamente a la normalización, es decir a la forma de dominación cuya eficacia reside en la identificación de los sujetos. Aquellos individuos que luchan no por una emancipación política sino personal, social y cultural, más allá del marco del Estado, con el cual se tiene una relación fría y calculada, pero que se hace necesaria, para que la aceptación entendida en cuanto reconocimiento de una cierta identidad, tenga la conciencia y trayectoria de vida que se requiere para ser uno mismo. Un sujeto gay, por ejemplo sólo se acepta a sí mismo desmontando las nociones que tiene sobre sí, las ideas que lo acorralan, el destino que se imagina y la vida que cree merecer para sí. Todo ello, en virtud de que la aceptación es la inscripción subjetiva del respeto como una cualidad de las relaciones sociales, como una virtud de los vínculos entre ciudadanos “iguales” en derechos pero siempre diversos en su subjetividad. Es en esa proximidad, en donde la identidad, genera similitudes que crean criterios de afinidad, pero que a la postre construye diferencias entre aquellos que los cumplen y aquellos que no. Diferencias, que

dado el contexto globalizante en que se encuentran nuestras sociedades, hacen que la gobernanza aparezca como un concepto que pretende dar cuenta de las transformaciones en la dirección de las complejas sociedades contemporáneas (Ramírez, 2004), todas ellas ávidas de lograr decisiones y acuerdos societales que transformen la acción pública.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas de Bogotá, 2004-2008. "Bogotá sin Indiferencia". Bogotá.

BERMÚDEZ, Manuel. (2005). *Mariquitas con alas de mariposas. Políticas actuales de las homosexualidades en el mundo. Comentarios al proceso local del sector LGBT.* En V.A. *Homosexualidades.* Corporación Región. Medellín.

COLOMBIA DIVERSA. (2005). *Derechos humanos de lesbianas, gays y transgeneristas en Colombia.* Colombia Diversa. Bogotá.

CORBIN, Alain; COURTINE, Jean y VIGARELLO, George. (2005). "Prefacio". En: MARTORELL, A y RUBIO, M (Trad.), *Historia del cuerpo.* Vol 1. Santillana. Madrid.

DAMMERT, Lucía. (2002). *El gobierno de la seguridad. ¿De que participación comunitaria hablamos?* CED. Santiago de Chile.

DE LA DEHESA, Rafael. (2007). *El sexo y la revolución: la liberación lésbico-gay y la izquierda partidaria en Brasil,* En *Estudios sociales* No.28. Universidad de los Andes. Bogotá.

ESPÓSITO, Roberto. (2005). *Immunitas, Protección y negación de la vida.* Amorrortu. Buenos Aires.

ESTRADA, Angela; et. al. (2007). *¿Se nace o se hace? Repertorios interpretativos sobre la homosexualidad en Bogotá.* En *Estudios Sociales,* N° 28. Universidad de los Andes. Bogotá.

GIDDENS, Antony. (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, Amor y Erotismo en las sociedades modernas.* Cátedra. Madrid.

GINER, Salvador y SARASA, Sebastian. (1997). *Buen gobierno y Política social.* Editorial Ariel. Barcelona.

GINSBERG, Allen y YOUNG, Allen. (1974). *Gay sunshine Interview.* Grey Fox

Bolinas. California.

GRAÑA, Francoise. (2007). *Todos contra el Estado: usos y abusos de la gobernanza*. En *Administración y Desarrollo*. N° 48. ESAP. Bogotá.

HONNETH, Axel. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica. Barcelona.

LAMAS, Marta. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual* En *Cuicuilco* Nueva Época. No.18. ENAH. México.

LAUNAY, Claire. (2006). *Política y Sociedad. La Gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de la política. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia*. En *Revista Controversia*, N° 185. CINEP. Bogotá.

LE GALÉS, Patrick. (1995). *Du gouvernement des villes à la gouvernance urbaine*, *Revue française de science politique*, Vol. 45, No. 1, 57-95. Traducción de Jolly, J.F (2006) "Las políticas públicas desde una democracia local: algunas pistas de reflexión para la construcción de una gobernanza democrática", en *Revista nova et vetera* 57. Bogotá. Págs. 34-51.

LUHMANN, Niklas. (1995). *Poder*. Antrhopos/ Universidad Iberoamericana.. Barcelona.

MAYNTZ, Renate. (2001). *El estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna*. En: *Revista Reforma y Democracia*, N° 21. CLAD. Caracas.

MIRA, Alberto. (2004). *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Egales, Madrid.

MULLER, Pierre. (2006). *Las políticas públicas*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

NEGRI, Toni y HARDT, Michael. (2001). *Imperio*. Desde Abajo Editores. Bogotá.

RAMÍREZ, César. (2004). *De las Redes a la Governace: Una Breve Historia Teórica*. En: JUVIANO Dario, y BERNAL, Reinaldo (2004). *Reflexiones de la Administración Pública*. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá.

SEIDMAN, Steven. (2003). *The Social Construction of Sexuality*. Norton. New York.

STEINER, George y BPOYERS, Roberts. (1985). *Opción sexual y actos sexuales: una entrevista con Michel Foucault*, En: *Homosexualidad: literatura y política*. Alianza Editorial. Madrid.

TAYLOR, Charles. (1995). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna.* Paidós. Barcelona.

UGARTE, Javier. (2005). *Sin derramamiento de sangre. Un ensayo sobre la homosexualidad.* Editorial Egales. Madrid.

VÉLEZ-PELLEGRINI, Laurentino. (2005). *Del Radicalismo a la gran claudicación. El movimiento gay y lesbiano desde los 80 a nuestros días,* En: *El Viejo Topo*, No. 212. Barcelona.

BIOGRAFÍA

JOSÉ SEGURA GUTIÉRREZ

Administrador Público. Escuela Superior de Administración Pública. Director del Grupo de Estudio *Género y Cultura Política* (ESAP) y miembro del Grupo de Investigación *Estado y poder*, Clasificado en categoría D por Colciencias.
e-mail:josemielsegura@gmail.com